



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Sra. Diputada de Servicios Sociales e Igualdad núm. 3230, de fecha 19 de agosto de 2021, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de subvenciones con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2020 publicada en el BOP nº 51 de fecha 16 de marzo de 2021.

Destino: V Cuenta y juega por la igualdad.

Importe de la actuación a realizar: 3.000,00€

Importe a subvencionar: 3.000,00€

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Duodécima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,
Juan José VICENTE MARTINEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

